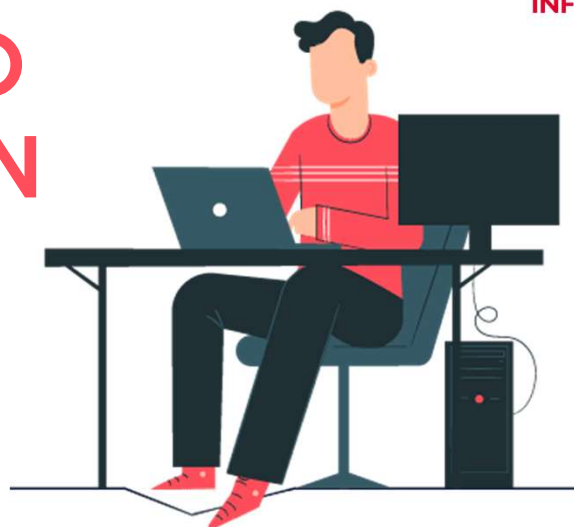


REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN EN LÍNEA



¿Cómo puedo enviar mi solicitud en línea en el CAE?

- 1 Ingresa con tu cuenta al Portal Empresarial del Infonavit.

<https://empresarios.infonavit.org.mx>

- 2 En el menú, localiza el apartado Centro de Atención Empresarial y selecciona la opción **Realiza tu solicitud**.
- 3 Da clic en el botón Servicio y selecciona **“Consulta”**.
- 4 En la descripción menciona que apareces en el listado de aportantes incumplidos y requieres apoyo para aclarar tu situación. Al terminar da clic en el botón **Enviar solicitud**.



El sistema te dará un **Número de solicitud** para que puedas dar seguimiento a tu consulta. Nos pondremos en contacto contigo y revisaremos a detalle la situación para darte una resolución y puedas hacer las aclaraciones correspondientes y/o el pago de las cantidades adeudadas.

REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN A TRAVÉS DE INFONATEL



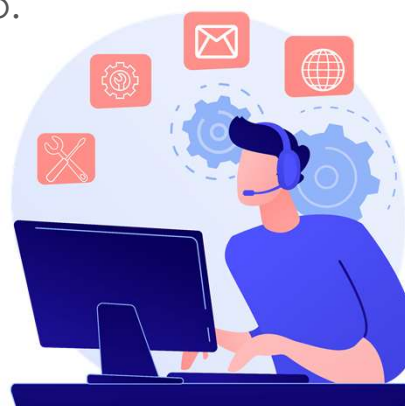
¿Cómo puedo recibir asesoría telefónica?

- 1 Comunícate con nosotros al Infonatel de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.



800 008 3900 opción 2

- 2 En el menú telefónico elige la opción 2, para aclarar tu situación y pide a un asesor que te apoye con el proceso.
- 3 El asesor realizará un proceso verificación de tu información para brindarte la asesoría.
- 4 Durante la llamada menciónale al asesor que apareces en el listado de aportantes incumplidos y requieres apoyo para aclarar tu situación.



El asesor creará un caso y te dará un **Número de folio de tu solicitud**. Recuerda estar pendiente de tu correo electrónico que registres para darte una resolución y puedas hacer las aclaraciones correspondientes y/o el pago de las cantidades adeudadas.

